

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

5 de febrero de 1981

Núm. 562-I

INTERPELACION

Grave situación existente en Valladolid en materia de orden público.

Presentada por don Gregorio Peces-Barba Martínez y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por don Gregorio Peces-Barba Martínez y otros señores Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a la grave situación existente en Valladolid en materia de orden público.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de enero de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gregorio Peces-Barba Martínez y Juan Colino Salamanca, Diputados por Valladolid; Esteban Granados Bombín, Diputado por Burgos; Francisco Javier Yuste Grijalba, Diputado por Palencia; Manuel Núñez Encabo, Diputado por Soria; Luis Solana Madariaga, Diputado por Segovia; José Miguel Bueno y Vicente, Diputado por Sala-

manca; Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, y José Álvarez de Paz, Diputado por León, pertenecientes al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Gobierno la siguiente interpelación para que sea debatida en el Pleno de la Cámara.

Motivación

Desgraciadamente, la provincia de Valladolid viene siendo en los últimos años centro de la atención de los medios de comunicación social por la violencia que sobre personas y cosas se ejerce por elementos incontrolados, fundamentalmente de la extrema derecha. Y como prueba de que lo anterior no es una ligera afirmación, ofrecemos a continuación una lista, no completa, de acontecimientos de esa naturaleza, producidos en Valladolid, y que están provocando entre la población una verdadera psicosis de miedo.

- 1- 5-78. Secuestro, agresiones y quemaduras a Enrique González, militante del PSOE.

- 2- 5-78. Manifestación no autorizada e integrada por ciudadanos que portaban distintivos de Fuerza Nueva, sin que las fuerzas del orden hiciesen acto de presencia.
- 4- 6-78. Agresiones a dos jóvenes de Tordesillas, pertenecientes a Comisiones Obreras.
- 12- 6-78. Agresiones a Angel Aragón, Eduardo Herrero, Roberto Muro e Ignacio Abad por jóvenes que portaban emblemas de FN.
- 19- 6-78. Apedreamiento de la sede del PSOE.
- 17- 6-78. Provocación contra una manifestación convocada por las Asociaciones de Vecinos.
- 30-11-78. Agresiones a militantes del PCE por parte de miembros de FN, cuando los primeros colocaban carteles con motivo del referéndum constitucional.
- 1-12-78. Agresiones a tres periodistas.
- 2-12-78. Agresiones a un periodista del "Diario de Burgos" con fractura de mandíbula.
- 4-12-78. Agresiones a un matrimonio por rechazar propaganda de FN.
- 20-12-78. Quema de ikurriña y agresiones a varios jóvenes, causando nueve heridos, militantes del PTE.
- 9-10-79. Intento de agresión e insultos al Gobernador Civil.
- 9-10-79. Manifestación no autorizada y gritos ante la sede de UCD contra miembros del Gobierno.
- 9-10-79. Atentado con explosivos contra la librería ISIS.
- 13-10-79. Agresiones contra el miembro de UCD Francisco Rodríguez.
- 8-12-79. Incendio en la sede del MC, en que mueren dos ancianos.
- 30- 1-80. Incendio en la sede de FN.
- 30- 1-80. Apedreamiento de la sede de UCD y ruptura de la vidriera de "El Norte de Castilla".
- 30- 1-80. Agresiones a los jóvenes Sanz Arribas, Casado Pozas, Martínez Hernando, Almohalia Míguez y Prados de la Escosura.
- 8- 2-80. Cócteles molotov contra dos kioscos de prensa.
- 9- 2-80. Artefacto explosivo contra la ex sede del PCE (m-l).
- 10- 2-80. Agresiones a dos estudiantes por elementos ultraderechistas.
- 22- 2-80. Cóctel molotov contra la Facultad de Derecho causando dos heridos leves.
- 24- 2-80. Provocaciones contra una manifestación autorizada y agresiones a Pablo Piedra.
- 17- 4-80. Secuestro y lesiones a Luis González Pascuau, profesor de EGB.
- 8- 6-80. Destrozado el coche de un militante de FN.
- 7- 6-80. Incendio de una caseta de FN en la Feria del Libro.
- 3- 7-80. Apedreamiento contra el Ayuntamiento, después de la expulsión de ultraderechistas del Pleno Municipal.
- 4- 7-80. Bomba contra el Ayuntamiento.
- 1-11-80. Destrozado un coche perteneciente a un familiar de un militante de FN.
- 17-11-80. Atentado contra "el Norte de Castilla".
- 20-11-80. Atentado contra la sede de la CNT.
- 15-12-80. Insultos y agresiones a alumnos de la Facultad de Derecho y a su Vicedecano por elementos ultraderechistas.
- 3- 1-81. Incendio del coche de un militante de FN.
- 6- 1-81. Tiroteo contra los ciudadanos que se encontraban en el bar "El Largo Adiós", resultando gravemente herido de bala Jorge Simón.
- 20- 1-81. Atentado contra la Casa del Pueblo del PSOE de Valladolid, produciendo daños que destruyeron el local.

Estos hechos relatados, que no son todos de los que estos Diputados tienen conocimiento, han sido en su totalidad denunciados y puestos en conocimiento de la Autoridad policial, sin que en la mayoría de los casos la investigación policial haya dado resultado alguno. Esta situación está ge-

nerando, se quiera reconocer o no, un sentimiento generalizado de absoluta ineficacia por parte de quienes tienen encomendada la investigación de estos sucesos, y al mismo tiempo hacen crecer la impresión de la inutilidad de acudir a los servicios policiales, agravando los sentimientos, porque se juzga, y nosotros creemos que con razón, que determinados hombres de la Brigada de Información no son los más indicados para las tareas encomendadas, que como se deduce de los hechos relatados debe dirigirse primordialmente hacia los grupos de extrema derecha.

La impresión general es que de las agresiones verbales se ha pasado a las físicas, de los heridos leves a los graves, y de las barras al artefacto explosivo y las pistolas, y todo ello sin que la autoridad policial se entere.

Por todo lo expuesto, los Diputados que suscriben, pertenecientes a la región de Castilla-León, hondamente preocupados por esta escalada de violencia, en la que no destaca por su brillo la actuación policial, manifiestan su deseo de interpelar al Gobierno sobre los siguientes extremos, sin perjuicio de su ampliación el día de su inclusión en el orden del día:

1. ¿Es consciente el Gobierno de la grave situación existente en Valladolid en materia de orden público y cuya autoría en la gran mayoría de los casos es atribuible a elementos de extrema derecha?

2. ¿Piensa el Gobierno, dado el matiz político de los hechos violentos que con

frecuencia suceden en Valladolid, que los hombres que sirven en la Brigada de Información, y procedentes de la Brigada Político-Social, son los más indicados para enfrentarse con los grupos de extrema derecha?

3. ¿No cree el Ministerio que los pobres resultados obtenidos en la lucha policial contra los grupos de extrema derecha en Valladolid es el resultado de la incapacidad y falta de voluntad política de miembros de la Brigada de Información?

4. ¿Piensa el Gobierno, y concretamente el Ministerio del Interior, tomar las medidas reglamentarias oportunas que permitan una mayor eficacia policial en Valladolid en el campo de esta violencia de la extrema derecha? ¿Qué medidas piensa tomar? ¿Se ha pensado en el relevo de sus actuales responsabilidades de algunos miembros de la Brigada de Información, conforme anunció el Gobernador Civil de la provincia?

5. Estima el Ministerio que sin ese cambio en las personas y actitudes es posible conseguir una mayor confianza y colaboración de los ciudadanos con la policía en la situación concreta de Valladolid?

6. Finalmente, ¿está firmemente decidido el Gobierno a acabar con la violencia de extrema derecha en Valladolid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de enero de 1951.—**Gregorio Peces-Barba Martínez** (siguen las firmas de varios señores Diputados).

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.599 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID